



## **PREMIOS BEST IN CLASS 2015 CONTENIDOS E INFORMACIÓN DE SALUD SL**

Galardones convocados anualmente con el fin de promocionar la Calidad Asistencial en los hospitales de centros de salud. Estos reconocimientos tienen como fin último dinamizar la integración de la Calidad Asistencial en la gestión de los hospitales y centros sanitarios españoles, y suponen un elemento motivador para los profesionales sanitarios y directivos que participan en ellos.

Los premios se dividen en:

**Premios sujetos a ICAP** (Índice de Calidad Asistencial al Paciente). Formado por Premios Best in Class:

- al mejor Hospital en Atención al Paciente (hospital que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura);
- en Atención al Paciente en áreas específicas (centro que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura, en las diferentes unidades/servicios);
- al Mejor Centro en Atención Primaria (centro o red de centros de Atención Primaria que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura).

El ICAP permite evaluar a los hospitales y unidades o servicios y centros de salud a partir de unos criterios objetivos, recogidos en unos formularios específicos según la modalidad del premio al que se opta.

**Premio al mejor Proyecto en e-Salud** (Centros y unidades que estén desarrollando proyectos que se centren en e-Salud, donde se utilicen soluciones o propuestas que incluyan las nuevas tecnologías digitales para la gestión en temas de salud).

**Gestión Hospitalaria** (Reconocerá los esfuerzos de las diferentes autonomía en la gestión hospitalaria de cara a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de la Salud).

**\*Importante:** Los premios **Best in Class en Gestión Hospitalaria** no admite presentación, los candidatos son elegidos por la organización de los premios.

### **Requisitos Solicitantes:**

Centros hospitalarios (unidades y/o servicios), Centros o Redes de Atención Primaria.

### **Tramitación Solicitudes:**

#### Premios sujetos a ICAP:

Se deberá realizar la preinscripción a través de la página web [http://www.premiosbic.com/inscripcion\\_tipo.aspx](http://www.premiosbic.com/inscripcion_tipo.aspx) para que la Secretaría Técnica valide la prescripción. Una vez validada, recibirá una clave secreta que le dará acceso a los cuestionarios que se deberán cumplimentar online con los datos referidos al año 2014, por los responsables del centro o servicios.

#### Premios Mejor Proyecto:

Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

1. Carta de intención de participar, firma y dirección de contacto completa (email, teléfono) de la persona que presenta el proyecto.
2. Propuesta (máximo diez hojas).



3. Resumen ejecutivo (máximo dos hojas).
  4. Documentación anexa que se crea oportuna en formato digital.
- Deberán enviar estos documentos por correo postal certificado a la Secretaria Técnica de los premios.  
FUNDAMED  
Att. Secretaría Premios BiC (categoría)  
c/ Suero de Quiñones, 34, 1ª planta.  
28002 Madrid

Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

**Cuantía:** Sin especificar. La dotación del premio se empleará, a través de la organización de los BiC, en la prestación de servicios que los ganadores podrán elegir de una cartera y que será realizado por una entidad competente en materia de calidad y gestión.

Además de los ganadores, entre aquellos centros que obtengan mayor puntuación en la categoría considerada (según el índice ICAP), se establece la asignación de accésits "Mención de Honor", así como premios ex aequo en los que el ranking final es más igualado.

#### **Criterios de evaluación:**

##### Premios sujetos a ICAP:

La concesión de los diferentes premios se basa en la puntuación obtenida por los candidatos a través del Índice de Calidad Asistencial al Paciente (ICAP), que se establece a partir del análisis multivariable de los resultados obtenidos en los cuestionarios.

##### Premios Mejor Proyecto:

- Aplicabilidad de la iniciativa o proyecto.
- Ámbito de actuación. La actividad o proyecto se debe enmarcar dentro del ámbito traslacional, para que sea aplicable de la investigación básica (si fuera el caso) a la medicina asistencial.
- Coste-eficiencia del proyecto.
- Seguridad del paciente.
- Implicación de la DG de Calidad y/o asistencia sanitaria de las autonomías, la DG de Farmacia de la autonomía en cuestión y de las Áreas Nuevas Tecnologías o TIC en el proyecto.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 25 de julio de 2015.

**Plazo Interno:** 17 de julio de 2015.

#### **Más información:**

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)